

viernes 16 de diciembre de 2022

Diputación pone en marcha el primer Plan de Aldeas Rurales para conectar la población y acercarla a los servicios básicos

La convocatoria, dotada con 300.000 euros, parte del compromiso de la presidenta, M.^a Eugenia Limón, tras las visitas ‘Pueblo a Pueblo’ realizadas por la provincia



[Descargar imagen](#)

La Diputación de Huelva ha convocado la iniciativa piloto denominada Plan para la Cohesión Social de las Aldeas Rurales de Huelva, dirigido a entidades locales, en el marco de la Estrategia para el Reto Demográfico y a través del Servicio de Desarrollo Territorial de la institución provincial. El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el próximo 29 de diciembre.

Este nuevo plan parte del compromiso de la presidenta de la institución provincial, M.^a Eugenia Limón, adquirido tras la gira ‘Pueblo a Pueblo’ para la escucha activa, con la que ha recorrido prácticamente todo el territorio. Durante las visitas, los alcaldes, alcaldesas y la propia ciudadanía le

transmitieron la necesidad de conectar la población de las aldeas, acercarla a los servicios básicos, ya sean públicos o privados, o conectar digitalmente estos núcleos de población.

Por ello, por primera vez la Diputación de Huelva va a implementar, a través de las entidades locales, este plan para la cohesión social de las aldeas rurales, garantizando la participación de todos los ayuntamientos, que reúnen las características y requisitos expresadas en la convocatoria.

Entidades beneficiarias

Podrán participar en la presente convocatoria las entidades locales de la provincia de Huelva que cumplan como requisitos tener menos de 5.0000 habitantes de acuerdo con las cifras oficiales resultantes de la revisión del padrón

municipal a 1 de enero de 2021; que dispongan de aldeas, con más de 75 habitantes, siendo consideradas como tal, las aldeas recogidas en el nomenclátor de entidades y núcleos de población de Andalucía bajo la categoría de Entidad Singular.

También aquellas que, teniendo más de 5.000 habitantes, se encuentran en las comarcas cuyas tasas de variación de la población 2000-2020 y 2010-2020, son negativas y cumplan con el punto anterior.

Objetivo de la convocatoria

El objetivo de la convocatoria es incrementar la cohesión social de las comarcas afectadas por los efectos de la despoblación y de los municipios reto demográfico (con población inferior a 5.000 habitantes) que cuentan con aldeas con más de 75 habitantes y contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades en el acceso a actividades de ocio, cultura, deportes, transporte colectivo intramunicipal y/o conectividad digital en todo el municipio.

A través de la convocatoria se concederá la realización de actividades de cohesión social destinadas a las personas residentes en las aldeas que deberán enmarcarse en, al menos, una de las siguientes acciones: actividades de ocio dirigidas a población infantil, adolescente, juvenil y mayores; actividades culturales, tales como talleres de carácter musical, artes escénicas, artes plásticas, artesanía, etc.; actividades deportivas, tales como talleres deportivos, eventos deportivos, etc.; equipamientos destinados a población infantil, adolescente, juvenil, mayores y personas con discapacidad en espacios públicos; la implantación de sistemas de transporte colectivo intramunicipal para favorecer el acercamiento de la población a los servicios de la entidad principal, tales como ir al supermercado, al centro de salud, al cajero, etc.; y la implantación de sistemas de accesibilidad digital mediante cualquier sistema de conexión tales como implantación de fibra, satélite, wifi, etc. que permitan la inclusión digital de sus habitantes, y de los espacios públicos.

Accede a la convocatoria aquí [https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15841&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE]